

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, primero de febrero de dos mil veintiuno

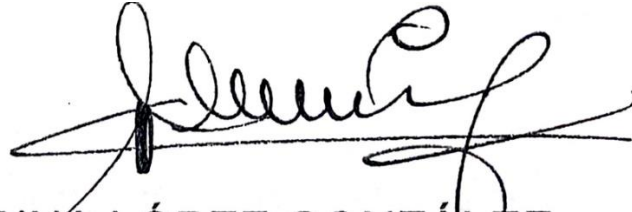
Radicado 170014003007-202000409-00

Incorpórese a la demanda de a referencia, el oficio proveniente de la EPS Salud Total, mediante el cual da cuenta de la dirección consignada en su base de datos del señor RAFAEL ENRIQUE MENDEZ FLOREZ.

En consideración de lo anterior, téngase como nueva dirección para notificar al señor **MENDEZ FLOREZ la Vereda Km. 41 del municipio de Manizales, Caldas**, así mismo se indican los datos del empleador: MECO INFRAESTRUCTURA SAS, Nit 900749166, Dirección. CR 21 47 83 de Bogotá D.C, tel. 744614 y dirección de correo electrónico YEIDMI.FLORES@CONSTRUCTORAMECO.COM; auxiliarrecursoshumanoscoster@constructorameco.com. Para conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GÓNZALEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. 011 Del 02 DE FEBRERO DE 2021  MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria

WG